



Ministerio de Educación y Justicia
 Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 4 OCT. 1985

Expte. N° 8.346/85 - REF. N° 1/85

VISTO:

Estos actuados y la resolución rectoral N° 811-85 del 18 de Septiembre pasado, recaída a Fs. 65/66; y

CONSIDERANDO:

Que por el artículo 1° de la misma se designó a diferentes personas para cumplir tareas docentes en distintas materias de la Facultad de Ciencias Exactas, con la retribución única y total equivalente a auxiliar docente 7 de 2da. categoría;

Que en el caso de los auxiliares Silvia C. Amen, Humberto J. / D'Andrea y Cecilia I. Sosa Arias, erróneamente se consignó como fecha de los nombramientos a partir del 9 de Agosto pasado, debiendo ser recién desde el 19 del citado mes;

Que resulta necesario proceder a enmendar el referido error;

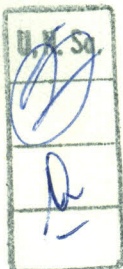
POR ELLO:

EL RECTOR NORMALIZADOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
 R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Modificar el artículo 1° de la resolución rectoral N° 811-85 por / la que se dispuso la designación interina de personas para cumplir tareas docentes en forma temporaria en la Facultad de Ciencias Exactas, hasta el 30 de Noviembre del corriente año, y que en el caso particular de los auxiliares docentes / mencionados en el exordio, queda redactado en la parte pertinente de la siguiente manera:

- Silvia Cristina AMEN, D.N.I. N° 16.655.026; Humberto Julio D'ANDREA, D.N.I. N° 12.803.062, y Cecilia Inés SOSA ARIAS, D.N.I. N° 17.791.942, a partir del 19 de Agosto pasado, para COMPUTACION II.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.-



Ing. JUAN CARLOS IBARRA ALVAREZ
 Secretario Académico

SALUM AMADO
 RECTOR NORMALIZADOR

C.P.N. NESTOR FRANCISCO VICCO
 SECRETARIO ADMINISTRATIVO

RESOLUCION N° 932-85